


**DESECHAN PROCESO POR PRESUNTO FINANCIAMIENTO EN LA CAMPAÑA DE 2018**

# Libra AMLO sanción de recibir recursos de España

**El INE impone multa a Nueva Alianza y se declara incompetente en un caso vs. Alito**

**FERNANDO MERINO**

*fmerinon@elfinanciero.com.mx*

Tras cinco años de investigación, el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró infundado el procedimiento iniciado contra el expresidente Andrés Manuel López Obrador y los partidos que lo postularon en 2018 (Morena y Partido del Trabajo) por presuntamente haber recibido financiamiento del partido español Podemos, liderado por Pablo Iglesias, para la campaña electoral.

El 18 de noviembre de 2020, el medio español *El Confidencial* publicó que Podemos desvió 308 mil euros públicos a un proveedor electoral del López Obrador bajo la sospecha de que el partido de Pablo Iglesias usó Neurona, agencia de publicidad mexicana que trabajó en la campaña presidencial de López Obrador y varios testaferros para inyectar fondos en Morena.

Luego de diversas diligencias, el INE determinó que no se acreditó un financiamiento paralelo en beneficio de López Obrador.

Durante la discusión, la consejera Carla Humphrey dijo que si bien los registros de operaciones entre el partido Morena y las



LUCÍA FLORES

**Sesión.** El Consejo General del INE desahogó ayer varios temas pendientes.

personas morales supuestamente implicadas, proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), llevaron a que se determine como infundado el procedimiento, no hubo ni una mínima diligencia al gobierno español para conocer la existencia de las supuestas empresas.

En otro asunto, el INE se declaró incompetente para resolver la queja que presentó Morena en contra de Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, por presuntamente haber desviado 83.3 millones de pesos cuando fue gobernador de Campeche.

El representante del PRI ante el

Consejo General, Emilio Suárez, calificó de absurda la pretensión de Morena para que el árbitro electoral investigue delitos que no son de su competencia y dijo que es equiparable a solicitar al INE que investigue el *huachicol* fiscal.

Acusó también que Morena “busca convertir el Consejo General en un foro mediático para intentar desprestigiar a opositores políticos como es el PRI y su dirigencia”.

Por último, el INE impuso una multa por 9 millones 387 mil 296 pesos al Partido Nueva Alianza, por el retiro de recursos a través de su personal de finanzas la cantidad de 4 millones 693 mil 648 pesos cuyo destino no se encuentra registrado y comprobado en su contabilidad.